

Desde la Puerta del Sol



La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 350– viernes 18 de septiembre de 2020

Son como quincalla

Emilio Álvarez Frías

Si les escuchamos o se observa lo que hacen, cuál es su comportamiento, uno se imagina que son como la quincalla que el buhonero ha ido recogiendo del sobrante de una cacharrería. Les falta clase para estar en los estantes, no tienen la calidad y belleza para representar a su especie en un aparador de postín. ¡Qué va! Como decía, con oír sus manifestaciones es suficiente. Por ejemplo cuando Carmen Calvo responde a Espinosa de los Monteros con una frase lapidaria: «Yo hablo con usted porque estoy obligada»; o cuando Fernando Grande-Marlaska –iun ministro de Interior!– expone su pesar por la desaparición de un asesino a voluntad propia (como si el occiso hubiera tenido en cuenta la ley de eutanasia por la que los charnileros han luchado tanto tiempo): «No es buena noticia el suicidio de ningún etarra en prisión»; o cuando Pedro Sánchez machaca constantemente a Pablo Casado con la tabarra de la corrupción del PP, olvidando la corrupción de su partido por todos los rincones del país, junto a la de sus amigos de la troupe de Podemos que, si seguimos lo que se escribe, traspasa nuestras fronteras; sin olvidar la defensa a los okupas que ha hecho en el Parlamento Pablo Iglesias aludiendo a que solo se meten en pisos de los bancos, a los que hay que machacar, sin, al parecer, ver los telediarios en los que sale la pobre gente a la que prácticamente han echado de su casa, encontrándose, cuando se van, con que les han destrozado y desvalijado todas sus pertenencias; obligando a Policías y Guardias Civiles a llevar a la puerta del Congreso un ataúd para recordar al presidente Sánchez que los etarras no son Hermanos de San Juan de Dios como para enturbiar a todo el Congreso con las palabras de pésame que ha proferido por el suicidio de un asesino; abusando el buhonero de sus prerrogativas y pueda estar ejerciendo todo el poder de un dictador en la televisión del Estado

En este número:

- ✚ **Son como quincalla**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **El Gobierno expulsará a los benedictinos del Valle de los Caídos y no descarta derribar la cruz**, *Joan Guirado*
- ✚ **¿Qué pasa con la moción de censura?**, *José María Nieto Vigil*
- ✚ **Por una ley de Memoria Pandémica**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **Monarquía parlamentaria**, *José María Adán*
- ✚ **El púlpito y la poca ropa**, *José Manuel Cansino*
- ✚ **¿Cómo queremos ser?**, *Luis Ventoso*

a través de los vestidos todopoderosos Rosa María Mateo y el retorcido Enric Hernández, de forma que puedan ascender a la hermana de una candidata de Podemos a presentadora del histórico programa «Informe Semanal»; abochornando el hecho de que el conjunto de la camarilería premie con 30.000 € a un tal Buenafuente, en plena hecatombe económica, otorgándole el «Premio Nacional de Televisión del Ministerio de Cultura y Deportes» siendo un individuo que legitima, precisamente en la televisión, las tesis de los proetarras; sin dejar escapar cómo se esconde la reunión tenida por Pablo Iglesias con los separatistas de ERC y BILDU suponemos que para intercambiar intereses a cuenta de los presupuestos del Estado. Todo esto, y mucho más que dejamos en el tintero, son cosas que se pueden ver en la prensa de cualquier día. Menos mal que de vez en vez sale algún personaje inesperado que pone las cosas en claro. Estos mismos días ha sido Carmen Lomana quien ha definido la pandemia, valorando a su portavoz Fernando Simón con el siguiente comentario: «Alguien de Sanidad tendría que haber aparecido siempre perfectamente aseado».

Lo dicho, andamos movidos por un buhonero que tiene a su servicio la quincalla que ha ido recogiendo de diferentes camarilerías, quienes hablan idiomas distintos, no dan un mínimo para ser aprobados, a veces son chuscos por no decir groseros, y mienten a discreción, engañan prolíficamente, y tratan de romper la unidad patria, que es en lo que más disfrutan. Y esta tropa es la que ha aprobado en consejo de Ministros la Ley de Memoria Histórica y Democrática para ser sometida al Parlamento y el Senado.

Aunque muchas veces dan ganas de llorar, hay que aguantar ese impulso. Y recordar que si la historia ha superado momentos más endebles en el pasado, no será difícil remover en el colador el puré que tenemos ahora para que pase la parte buena para ser disfrutada, quedando sin colar los restos más bastos, incomedibles, desagradables. Estos amigos toledanos que hoy traemos con nosotros, esperaron tranquilos años atrás, sin prisa alguna, a que los llegara el turno de poder llenar el botijo de agua de la cisterna de la catedral de Toledo para celebrar el 15 de agosto a festividad con «el agua de la Virgen». Nuestro 15 de agosto llegará algún día, esperamos que no lejano, aunque coincida con otro día cualquiera del calendario.



El Gobierno expulsará a los benedictinos del Valle de los Caídos y no descarta derribar la cruz

Joan Guirado (OKdiario)

El Gobierno echará a los benedictinos del Valle de los Caídos y abrirá un período de reflexión sobre el destino final de la cruz para reconvertir el espacio en un cementerio civil. Así lo ha anunciado este martes la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, al afirmar que la fundación de los benedictinos presente en el Valle de los Caídos «se extinguirá automáticamente» porque «ya no tiene ningún sentido en relación al nuevo objetivo del Valle de los Caídos en términos de memoria democrática».

Hasta la reconversión del espacio se producirá un «régimen transitorio» que, según Calvo, se regulará «mediante decreto». De esta forma, paulatinamente, el Ejecutivo pretende que los benedictinos abandonen el Valle de los Caídos. Dice que irán «avanzando en

la resignificación» pero ha precisado que, «de momento, se convertirá en un verdadero cementerio civil, de respeto y de paz de todas las víctimas que son de los dos bandos».

«La presencia de los benedictinos en el Valle de los Caídos es incompatible con la resignificación de este lugar», según la vicepresidenta, quien añade que «tanto las fundaciones públicas como las privadas que tengan una repercusión pública no pueden enaltecer las dictaduras ni los totalitarismos ni las figuras correspondientes».

El objetivo del Gobierno, con la expulsión de la comunidad benedictina del Valle de los Caídos, pasa por convertirlo en un cementerio civil protegido por Patrimonio Nacional y en el que las «30.000 víctimas de los dos bandos tengan paz y respeto».

Sobre la cruz que culmina el conjunto arquitectónico, Calvo ha dicho que el Gobierno «reflexionará» sobre su destino final. Podemos, socio del PSOE en el Gobierno de coalición, presentó en 2018 una propuesta para demoler el símbolo más identificativo de este espacio.

El proyecto presentado en su día por Podemos e Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados defiende (artículo 53) la «desacralización de este espacio monumental» y el



«desmantelamiento o demolición» de la cruz, cuyo mantenimiento, dicen, es incompatible con un Estado democrático (sic) y con la «resignificación» del complejo como «lugar de memoria donde se expliquen los crímenes del franquismo».

Una nueva Fiscalía

La denominada nueva Ley de Memoria Democrática y Derechos Humanos aprobada este martes por el Consejo

de Ministros recoge la creación de una Fiscalía para sancionar y perseguir su incumplimiento. También incluye la supresión de las fundaciones que hagan apología del franquismo, la exhumación de víctimas de la dictadura de las fosas comunes con dinero público o que los descendientes de los brigadistas internacionales puedan acceder a la nacionalidad española.

La norma también prevé retirar condecoraciones a personas relacionadas con el régimen franquista y que recibieron esas menciones por su actividad en contra de la democracia, como fue la concedida en su día al policía fallecido «Billy el Niño».

Además, se transformará el actual Panteón de Hombres Ilustres en un «Panteón de España» donde se reconozca el valor histórico de hombres y mujeres españoles de la política, la ciencia o las artes, en tanto que el Valle de los Caídos se convertirá en un cementerio civil, en el que se rinda homenaje a las cerca de 30.000 víctimas de ambos bandos que reposan en la cripta.

Además, se incluye el establecimiento de dos fechas conmemorativas, el 31 de octubre, cuando las Cortes aprobaron la Constitución, y el 8 de mayo, fecha de la liberación europea del nazismo, para recordar a las víctimas de la dictadura y a los exiliados españoles, respectivamente.

La norma incluye la atención a colectivos especialmente reprimidos por la dictadura, como mujeres u homosexuales, así como la etnia gitana y se contará, ha dicho Calvo, con las asociaciones de la Memoria para su impulso.

¿Qué pasa con la moción de censura?

José María Nieto Vigil

Santiago Abascal Conde, Presidente Nacional de Vox, a bombo y platillo anunciaba el pasado mes de julio que su formación presentaría, en septiembre, una moción de censura contra el gobierno de Pedro Sánchez. ¿Qué pasa con la iniciativa propuesta? Muchos estamos esperando que se haga realidad, pues más allá del resultado de la misma, es una excepcional manera de exigir en la tribuna parlamentaria cuentas a todos, absolutamente a todas las formaciones políticas, un posicionamiento ante la gravedad de la situación general imperante en España.

La cuestión, por tanto, no es una pirueta política sin ninguna red de protección condenada a una tragedia irremisible. Es un asunto muy serio que no se debe desaprovechar para saber quién es quién y dejárselo claro al ciudadano. Desde que se formara este infame e innoble gobierno, aquel 13 de enero de 2020, mucho ha ocurrido y el desastre de gestión de la crisis es de proporciones bíblicas. El segundo equipo de ministros socialcomunista que entró en la arena del poder ejecutivo se ha mostrado insolvente, incapaz, incompetente y notablemente sectario. La XIV legislatura, actualmente en vigor, será recordada en los anales de la historia como una de las más negras desde 1975. Somos líderes europeos en todo el ranking y estadísticas negativas que se quieran citar: destrucción de empleo; déficit público; endeudamiento; registros reales sobre la pandemia; y un larguísimo etcétera. Las expectativas y análisis objetivos no invitan al optimismo a corto plazo, más al contrario, las previsiones no hacen sino alargar los plazos de la presunta recuperación. Hace meses yo señalé, sin ninguna pretensión catastrofista, que sería a partir de 2024, en el mejor de los escenarios, cuando la normalidad empezaría ser real.



Así pues, en este teatrillo del despropósito, la ineptitud y el desgobierno, la moción de censura debe servir para desenmascarar la «nueva normalidad» proclamada. Es una miserable forma eufemística de huir de la verdad desfigurando la realidad. Hay que exigir cuentas a quién debe darlas, no sólo a los acólitos partidarios de Sánchez, auténtica amalgama de siglas y formaciones anti españolas, también a la oposición que, en el caso del Partido Popular, ya conoce el significado de lo que es una moción de tal naturaleza. No se pueden hacer aspavientos, ruedas de prensa y protagonizar titulares en los servicios informativos con declaraciones de animadversión antigubernamental y poco más. Los mítines y los discursitos no me sirven. Hay que pasar a la acción.

Sabemos lo que se puede esperar de la horda que apoya a este ejecutivo. Conocemos la actuación de los socios instalados en la Moncloa junto a los socialistas que, como ellos, comparten un sectarismo ideológico sin parangón. Los borradores de leyes anunciadas son un canto a la ética de pensamiento único, excluyente y profundamente radical. Me refiero a propuestas o iniciativas tan sangrantes como: LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), en materia de educación; la nueva Ley Democrática de la Memoria

Histórica, revanchista y frentista; la Ley de la eutanasia, que convierte al suicidio asistido en norma legal; diversas propuestas de diálogo con los secesionistas catalanes y vascos en los que se vende, sin decoro ninguno, la integridad de la Patria, la unidad de España. Todo esto y mucho más nos esperan en el segundo tramo de la legislatura. Esto lo sabemos, basta con mirar los programas de esas formaciones para entender por dónde van los tiros. No son iniciativas ocurrentes en lo ideológico, lo son en lo económico y social.

Aquellos que no nos identificamos con tanto dislate y abuso queremos saber que comportamiento adoptarán los partidos que proclaman, con profusión de enseñas nacionales en sus actos y reuniones, su amor a España. Los electores queremos saber, sin adornos, ni demagogia, qué protagonismo quieren tener en la historia de la política nacional. No me gustan los turbios, los indecisos, los oportunistas y, menos aún, los desleales a sus votantes. Si queremos que Sánchez y su tropa se vayan para casa, y así se desprende de las declaraciones de los líderes de los partidos contrarios, hay que dar la cara y arrimarse al toro. La táctica de la izquierda de apelar al diálogo, a la responsabilidad de estado y a las alturas de miras son juegos de palabras. En cuestiones de tergiversación de las expresiones y manipulación de la opinión pública son artistas de la mentira y el engaño. Los eufemismos son los nuevos artefactos intelectuales con los que dominan la escena. Todo está estudiado al detalle, aunque en ocasiones el resultado sea burdo y absurdo.

Anunciada y propuesta la moción de censura por parte de Vox, ahora toca ponerla fecha y defenderla en sede parlamentaria. El resultado es importante, como no, pero más relevante y digno es mantener el compromiso adquirido. El candidato designado para oponerse al presidente es otra cuestión. Mucho se ha venido hablando de nombres al respecto durante los últimos días. José Antonio Ortega Lara; Jaime Mayor Oreja; Rosa Díez González; Albert Rivera Díaz; o el propio Santiago Abascal Conde son los que más han sonado. No dudo que no se hayan hecho gestiones, de hecho sería absurdo no realizarlas, pero es el líder de Vox el candidato que debe proponerse como alternativa. Vox es quién ha echado el órdago, hay que asumirlo.

Por una ley de Memoria Pandémica

Guadalupe Sánchez (*Vozpópuli*)

El ejecutivo, por la boca de Carmen Calvo, ha anunciado que tiene previsto aprobar en el próximo Consejo de Ministros el proyecto de la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Un Gobierno que no es capaz de facilitar datos fiables sobre el número de contagiados y fallecidos por el coronavirus y que oculta maliciosamente bajo el felpudo de entrada de Moncloa la cifra real de muertos por causa de la pandemia, aboga por la urgencia de crear un censo de personas desaparecidas hace más de cincuenta años. Ya sé que, formalmente, no son dos cosas incompatibles, pero no me lo digan a mí sino al Gobierno, que es quien está poniendo toda la carne en el asador para que el guerracivilismo vuelva a ser el tema que domine los debates en la política española. Y es que los socialistas saben usar como nadie el comodín de Franco para derrotar a quienes, durante la partida, muestran la carta de la mala gestión. La mención a la covid-19 sólo está permitida cuando la jugada incluya ataques a Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Creo que sí que existe entre los ciudadanos españoles una genuina preocupación por la memoria y el recuerdo de nuestros fallecidos, pero no sólo el de aquellos que interesan al Ejecutivo, sino especialmente la de quienes murieron solos en los hospitales y residencias sin ni tan siquiera ser velados y despedidos por sus familiares. Ésos cuya existencia ahora el Ejecutivo niega en un indecente intento de maquillar su ineptitud y negligencia.

Así que me he permitido recoger el guante de la vicepresidenta Carmen Calvo cuando la pasada semana señaló que existen «situaciones intolerables» que generan «una deuda que tiene que ver con la propia defensa cerrada de la democracia» y que ha de resolverse «cuanto antes mejor». Estoy de acuerdo. Por eso me he molestado en redactar un borrador de lo que podría ser la exposición de motivos de esa nueva Ley de Memoria Pandémica que tanto demanda nuestra sociedad. A fin de que resulte del agrado de nuestro Gobierno de progreso, y para facilitarles lo máximo posible el trabajo, he adaptado el contenido al lenguaje y argumentario que usaron en la Proposición de Ley de Memoria Histórica y Democrática que presentaron el 30 de julio de 2019 en el Congreso de los Diputados.

«Una vez transcurrido el sexto cumpleaños de la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria del COVID-19, España debe revalidar su apoyo a los valores democráticos, garantizados por la Constitución del 78, lo que significa reconocer la memoria de aquellos que, tras ser partícipes de un proceso de transición que reconcilió a los españoles y trajo a España la libertad y la democracia, fallecieron como consecuencia del coronavirus y ni tan siquiera figuran en las cifras oficiales de muertos ofrecidas por el Gobierno.

Después de medio año de ignominia y abandono, se hace patente la necesidad de adoptar medidas públicas a favor del reconocimiento de la memoria de las víctimas de la epidemia, como la creación de una Dirección General para la Memoria Pandémica, incardinada en el Ministerio de Justicia, que elabore un estudio exhaustivo sobre la negligente actuación del Ejecutivo en la gestión de la pandemia, las mentiras vertidas para eludir responsabilidades políticas y de otro orden, así como la ocultación y manipulación de los datos sobre fallecimientos por causa de la enfermedad ARS-CoV-2/COVID-19.



para el coronavirus por confiar en los consejos y recomendaciones del Gobierno a la población en relación a la prevención de los contagios, a sabiendas de su falsedad. La ley incluye la creación de una Fiscalía de Sala para la investigación de los hechos ocurridos con ocasión de la celebración de la manifestación feminista del 8-M, como las declaraciones del portavoz del Ministerio de Sanidad contra la pandemia, Fernando Simón, asegurando que en España habría a lo sumo uno o dos contagios, que no desanimaría a su hijo a acudir a la manifestación por el Día Internacional de la Mujer al no considerarla de riesgo, o que no tenía sentido que los ciudadanos sanos usen mascarilla. También las de la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, animando a las mujeres a acudir a la manifestación porque «nos iba la vida en ello». O las de la ministra de Igualdad, Irene Montero, reconociendo en una conversación con la prensa que el 8-M

España debe seguir avanzando en el establecimiento de medidas a favor de quienes han quedado con secuelas o no pudieron despedir a sus familiares muertos

fue un riesgo dado que no se guardaron las distancias a pesar de la información con la que el Gobierno ya contaba. Y, por supuesto, las del presidente Pedro Sánchez reduciendo a la mitad el número de fallecidos, atentando así contra la memoria y dignidad de decenas de miles de compatriotas y faltando el respeto a sus familias.

Comité de Expertos

Esta nueva Ley de Memoria Pandémica también debe implementar procedimientos para resarcir a quienes vieron limitados y suspendidos ilegítimamente sus derechos fundamentales, por mor de decisiones arbitrarias adoptadas por el ejecutivo español en el marco de la lucha contra la pandemia y fundadas en las conclusiones alcanzadas por un Comité de Expertos para el cambio de fases que devino inexistente y en informes elaborados ad hoc por la directora de Salud Pública. Todo ello sin olvidar las declaraciones

del Presidente del Gobierno asegurando la inexistencia de un plan B al estado de alarma para gestionar la desescalada con la única intención de eludir el control de los tribunales.



Es necesario que la memoria pandémica se convierta en una política de Estado y que su aplicación se lleve a cabo de manera efectiva, no dependiendo de la voluntad del gobierno de turno. Esta ley debe convertirse en un hito en el desarrollo de España como país democrático y

de políticas públicas de la memoria que se materialicen en declaraciones de reparación y reconocimiento personal a las víctimas de la pandemia y de las políticas irresponsables del sanchismo».

Espero que esta propuesta se materialice en una ley. En cualquier caso, déjenme cerrar este artículo haciendo mías las palabras pronunciadas por la señora Calvo la semana pasada: «Recordar es un derecho, permite no sentir desconocimiento e indiferencia y no tener ni un solo peligro de que nada de esto vuelva a ocurrir». Las víctimas de la pandemia también son nuestros caídos, Carmen. Los españoles no os vamos a permitir que las releguéis al olvido.

Monarquía parlamentaria

José M^a Adán García

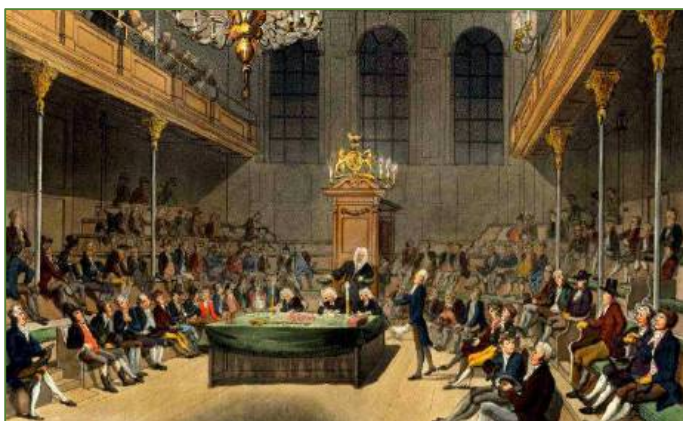
Abogado

Algunas voces discordantes pretenden retrotraer la historia, poniendo como modelo para organizar la convivencia en España la república de hace un siglo, apellidándola ya *ad inicio* de plurinacional (recuperando así su esencia separatista-cantonalista).

La anteponen dialéctica y sistemáticamente a una monarquía que ya no existe y que también fue nefasta, enfrentando a moderados y liberales hasta el extremo de provocar más de un siglo de guerras civiles y la decadencia de España (*Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós).

Los resultados de la segunda república fueron negativos para España. Fue el reiterado intento del Frente Popular, de establecer una república totalitaria y marxista, de romper

el sistema democrático existente con continuos levantamientos, desórdenes, huelgas políticas, asesinatos... que culminaron en Casas Viejas, Jaca y sobre todo en la sangrienta revolución socialista de Asturias... inicio de la guerra civil, como ha documentado Pío Moa. El asalto al poder mediante elecciones fraudulentas del 31, 33 y 36, acompañada de violencia en la calle como han demostrado los investigadores Manuel Álvarez Tardío y Roberto Vila García en su obra *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*, tenía que desembocar como así ocurrió, en una nueva guerra civil.



Al mismo tiempo el desgobierno, producía un mayoritario analfabetismo, paro, explotación del campesino, falta total de la seguridad social... que justificaba el dogma de la lucha de clases.

Creo que tratar de reivindicar la república es una falacia de imprevisibles consecuencias, tanto como «forma política del Estado español», es una nueva «monarquía parlamentaria».

No es, ni se ha pretendido que lo fuera una «restauración» de un sistema mo-

nárquico históricamente fenecido por su inoperancia, sino algo nuevo buscado desde la catarsis de la guerra civil, con un deseo claro. No volver a caer en el pasado.

Ni siquiera ha respetado la línea sucesoria de las monarquías tradicionales. Ha sido su objetivo su integración en el sistema propio de las monarquías más avanzadas y democráticas del mundo, mediante el consenso para superar el guerra civilismo de los últimos 200 años –tanto por parte de la derecha como la izquierda en la transición–; incorporada a la Constitución y votada mayoritariamente por el pueblo.

Por eso el artículo 1º de la carta magna establece que «la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria».

Artículo integrado en el Título Preliminar, que como su propio nombre indica es anterior al resto del texto. Es evidente que una constitución se formula para una realidad nacional pre existente y con unos objetivos de permanencia, dentro del Estado democrático y de derecho. Monarquía que también está sometida a la Constitución, que «ha de cumplir y hacer cumplir» (artículo 61).

Monarquía parlamentaria que ha producido 45 años de paz y de mayor desarrollo económico-social de nuestra historia, como también de libertad incluso para atacarla, aunque esto no debiera producirse desde el propio gobierno, que debiera y así lo ha jurado, defender la Constitución.

Las características fundamentales de la monarquía parlamentaria, cuales son su origen hereditario y su independencia de los partidos, lejos de ser un hándicap como pretenden los propugnadores del pensamiento único, son la garante de la unidad y la libertad. Conlleva una innovación institucional, que es una conquista democrática, que une a las características positivas de la institución (estabilidad, unidad, continuidad, independencia), la libertad y la democracia y la subordinación de la corona a la Constitución.

Esta es la razón por la que los países donde se ha alcanzado un mayor grado de libertad democrática y justicia social del mundo, tienen como forma de Estado la «monarquía parlamentaria».

Suecia, Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica Holanda, Inglaterra, Mónaco, Japón... Hasta en el mundo islámico los países más estables y prósperos son los que se rigen por una monarquía como Marruecos, Jordania, Emiratos Árabes...

Radicalmente distinto es el resultado de los países en que rige una república socialista-marxista, que se nos propone como alternativa (tanto por quien nos hace la propuesta, como por su conocida ideología, como sus claras preferencias internacionales). En ellas no existe la libertad, la violencia y la miseria campan por doquier (Cuba, Nicaragua, Venezuela, Corea del Norte, Bielorrusia...).

Los ideológica e históricamente trasnochados ataques a la monarquía parlamentaria, son precisamente la razón que justifica su vigencia.

Se dice que es «hereditaria». Esa es la mayor garantía de su independencia, Así lo entienden y lo practican los países más avanzados del mundo. Al tener su origen y fundamento en algo permanente e independiente, se garantiza que no depende de ningún partido o grupo.



¿Os imagináis que cada cuatro años hubiera una elección promovida por los partidos políticos para designar al Jefe del Estado? ¿Qué el elegido cambie cada cuatro años su estructura y el personal con un criterio partidista de repartirse el pastel, como ha ocurrido con el gobierno?

¿Podría ser ideológicamente y en la práctica independiente de su propia ideología que le ha llevado al cargo y le garantiza su permanencia?

¿Realizará una política nacional para todos los españoles o seguirá con los objetivos de su partido, pese a que este es siempre minoritario respecto al conjunto de los partidos y más aún en relación con el total de la población?

¿Podría moralmente cumplir sin interferencias partidistas las funciones que constitucionalmente le corresponderían, de «arbitrar y moderar el funcionamiento regular de las instituciones» (artículo 56 de la Constitución) si ya «al inicio» pertenece a uno de ellos?

Supongamos que un líder populista y antisistema alcanza la Jefatura del Estado –España es el único país de Europa en que los comunistas están en el poder y los separatistas en su antesala parlamentaria, dispuestos a consensuar su influencia–. ¿Quién garantiza la unidad y permanencia?

También la monarquía parlamentaria, garantiza la división e independencia de los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) que es fundamento de la democracia, pues sin esa independencia la democracia no existe.

Efectivamente. Los partidos según su propia naturaleza tienden a imponer su ideología, a ocupar todo poder y si pueden, imponer incluso el pensamiento único y controlar la sociedad civil, especialmente aquellos antisistema. Esta actitud se multiplica cuando ocupan el poder ejecutivo, porque desde el pretender controlar y ocupar el legislativo y el judicial, con lo que al final anular la democracia.

El poder legislativo gobernando a base de decretos, eliminando el sistema de promulgar las leyes y la exigencia legal de urgencia y necesidad, e imponiendo el mandato imperativo partidista a los diputados y senadores. «Si se mueve no sale en la foto, ni repite».

El poder judicial en el nombramiento de los altos niveles de la judicatura y la fiscalía e interviniendo tendenciosamente el régimen penitenciario.

De todo ello tenemos numerosos y recientes ejemplos. Cabe añadir la creación de «mesas de diálogo» con fuerzas anticonstitucionales, o la transferencia a las comunidades autónomas de competencias exclusivas del Estado (embajadas, orden público...).

Por eso hace falta un poder moderador, independiente y en ese caso arbitral, que no puede ser partidista ni una prolongación del poder ejecutivo, un poder que garantice la independencia de los poderes del Estado, la unidad nacional y la continuidad.

Así se recoge en la Constitución vigente. Especialmente en los artículos que regulan la Corona y los que contienen su misión en el poder legislativo (90,91 y 92), ejecutivo (90, 100 y 114) y judicial (117, 122 y 124), consistente esencialmente en garantizar su constitucionalidad.

Finalmente, otra falsedad que se intenta calar en la opinión pública y que no tiene fundamento, es presentar el coste de la Corona, como un gasto extra como si este disminuyera si se sustituye por un presidente.

La verdad claramente previsible es que el gasto se incrementaría notoriamente, como ha ocurrido en cuantas instituciones han intervenido, empezando con las vicepresidencias, el consejo de ministros, el incremento de altos cargos, puestos de confianza, miles de asesores...

Solo pensar las campañas electorales para su elección, supera ya el coste, pero luego hay que repartir, el partido y sus aliados quieren tener su voz y parte en la Jefatura del Estado y eso hay que renovarlo cada cuatro años.

«La política es el arte de lo posible», por eso hay que elegir entre lo posible y lo mejor para el bien común, al margen de nostalgias legítimas, de utopías o de objetivos partidistas contra el sistema

El púlpito y la poca ropa

José Manuel Cansino (*La Razón; Sevilla*)

Pocos están libres de la obligación de revisar periódicamente su formación profesional. Es lo que ocurre en un mundo sujeto no sólo a cambios rápidos sino también disruptivos tanto en lo profesional como en lo cotidiano. La letanía de «tener que reinventarse» es el lugar común que acompaña a todo el que ha perdido un empleo o cerrado su negocio. No hay nada nuevo. Los cocheros de Madrid se quejaban amargamente a comienzos del siglo XX por la irrupción de los tranvías primero, el metro y los coches de combustión, después. Con todo hay «oficios» que sorprenden por su refractariedad a mejorar su formación.



Por ejemplo, podemos leer algo tan sugerente como que «comprar es siempre un acto moral» o que «es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico». Las afirmaciones no son mías sino de Benedicto XVI en su Encíclica *Caritas in veritate*.

Efectivamente, desde antes del paréntesis de la II Guerra Mundial, la economía occidental en sentido amplio (no sólo geográfico) ha basculado sobre cuatro ejes; 1) la uniformización de los gustos de consumo –el *american way of life*–, 2) el modelo de producción de masas –fordismo y *prêt a porter*–, 3) el consumo de masas sobre la idea de que «consumir es gozar» y 4) el acceso cada vez más masivo al crédito barato. El siglo XX y lo que llevamos de XXI han ido añadiendo la globalización a lomos de la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación al transporte y a las transacciones económicas, especialmente financieras. También se ha intensificado la robotización y, más recientemente, la aplicación de la inteligencia artificial. La economía es hoy mucho más sofisticada de la que conocieron los cocheros de Madrid de comienzos del siglo pasado pero no son pocos los que se resisten a intentar entender algunas de sus claves despachando

cuestiones complejas con juicios superficiales.



Cuesta trabajo imaginar a un ministro religioso hacer afirmaciones superficiales sobre cuestiones bioéticas. En caso de duda, posiblemente guarde un prudente silencio o recomiende la opinión de alguien más versado. Tampoco se atrevería a hacer afirmaciones superficiales sobre el cambio en el perfil de sus feligreses entre los que ahora conviven matrimonios, personas divorciadas o familias monoparentales. Salvo excepciones, tratará a todos con interés y respeto huyendo de soluciones no reflexionadas.

Con la Economía, en cambio, no ocurre nada de eso abundando opiniones tajantes sobre la moralidad de empresarios, entidades financieras o consumidores muy consumidores. Además, no duelen prendas en acompañar los juicios sobre la moralidad de estas conductas con un «y yo no entiendo nada de economía». Sorprende esto en una Nación como España en la que entre sus mayores contribuciones al conocimiento se encuentran las obras de la Escuela de Salamanca donde la mayoría de sus miembros se afanaban en escribir tratados para ayudar a los sacerdotes en sus labores de confesión. Ellos sí respondieron ante la realidad de una economía más compleja con «manuales» que ayudaban a la hora de hacer recomendaciones morales sobre lo que estaba bien y lo que no con arreglo a la moral cristiana.

Pero volvamos a la afirmación de que «comprar es siempre un acto moral» y llevémosla al terreno tan transitado de la protección del Planeta. La industria de la moda y, especialmente de la denominada moda rápida o «*Fast fashion*» aporta anualmente a la economía mundial 1,3 billones de dólares americanos; el 1,5 % del total. Emplea a unos 300 millones de personas y emite 1,2 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, una cantidad superior a las emisiones conjuntas de los vuelos y viajes marítimos internacionales. Claramente es una industria contaminante. Añadamos que desde el año 2000 el número de veces que una misma prenda se usa ha disminuido un 36 por ciento. No pocas prendas de nuestro ropero jamás se estrenarán. Parece que este tipo de com-

pras no resisten el algodón de la moralidad y, con rigor, podrían afearse desde un púlpito, el *power point* de una sesión de catequesis o una reunión de ecologistas.

Dejemos entonces de comprar la ropa que no nos pondremos y estiremos más la que ya compramos. ¿Es moral forzar el desempleo de quienes ahora venden, transportan o fabrican menos ropa? En otros términos, ¿qué diría el ministro religioso o el líder ecologista al empleado que fue despedido porque la mayoría de sus feligreses siguieron su recomendación de reducir su presupuesto de gasto en ropa?

No pretendo justificar el consumo innecesario como único bálsamo contra el paro. En absoluto. Desde que aceptamos que sólo consumiendo éramos felices, la angustia se hizo un hueco más grande en nuestras vidas y un agujero más grande en nuestros bolsillos. Lo que digo es que hay que ser coherente con lo que se recomienda y luego, afrontar con las consecuencias como quien sabe que después de poner el funcionamiento el tranvía, las familias de los cocheros probablemente pasen hambre.

El libro de Enrique Lluch, *Doctrina social de la Iglesia y economía. Una introducción*, es una buena herramienta para ayudarnos en el discernimiento sobre este tipo de cuestiones. Permítanme que lo recomiende.

¿Cómo queremos ser?

Luis Ventoso (ABC)

La izquierda, al menos la española, no es ducha en economía. Se constata una vez más. Somos el país próspero que más ha sufrido el rejonazo del Covid y el de peor recuperación. En realidad nuestra izquierda nunca ha priorizado el frente económico, el crucial en la vida de las personas, porque saben que una filosofía que cree más en el reparto que en los empresarios siempre merma la riqueza. El autoproclamado «progresismo» intenta entonces compensar su punto débil cargando la mano en cuestiones ideológicas: el cambio de hábitos sociales, la relectura de la historia, la corrección política... Si el Gobierno es muy sectario, como los de Zapatero y Sánchez, incluso lanza programas de ingeniería social, cuya meta última es algo tan orwelliano como uniformar el pensamiento de los ciudadanos alrededor de un consenso único, el progresismo izquierdista, lo cual facilitará el poder casi perenne de quien imponga esas tesis.

Y lo van consiguiendo, como se percibe en la dolorosa indiferencia de la sociedad española ante la ley de Eutanasia; impulsada por vía exprés, saltándose el dictamen de los organismos éticos consultivos y sin sensibilidad alguna (pues todavía lloramos la trágica muerte en las residencias de miles de ancianos desvalidos). La nueva norma de «avance social» permitirá «ayudar a morir» a quienes padezcan «sufrimiento físico o psíquico insoportable». Si no viviésemos en la era del eufemismo diríamos la verdad: lo que legalizarán es poder matar al que sufre. Pero al público le parece moderno, avanzado, porque el consenso progresista reposa sobre la triunfal subcultura del descarte. El débil se ve presionado y no merece protección, se acaba antes sacándolo del medio (sé que suena durísimo, pero eso es lo que se autorizará). Cierto que la ley salvaguarda la liber-

tad de conciencia de los médicos, pero los que se nieguen a aplicar el nuevo «servicio» de la Seguridad Social serán anotados en un registro. Las muertes por suicidio asistido serán consignadas oficialmente como de «causa natural».

La ley es defendida con un discurso mendaz, dando a entender que no hay alternativa entre los padecimientos insufribles y la «solución» de matar legalmente a quien los so-



porta. No es cierto. La propia doctrina de la Iglesia es contraria al ensañamiento terapéutico y admite la sedación de los terminales, aun a sabiendas que se acorta su vida. Como recordó la oposición en el Congreso –sin que nadie le haga ni caso– existen los cuidados paliativos, que alivian enormemente a quienes sufren –sin matarlos– y que en España están en pañales: solo se están ofreciendo a 65.000 de los 222.000 españoles que los requieren. Por lo visto

invertir ahí no es «progresista».

El problema de fondo es que no existe alternativa intelectual de peso frente a la corriente dominante. La socialista Carcedo, exministra de Sanidad, afirmó en su defensa de la ley que a la derecha «le falta empatía con el concepto de vida y muerte que pueda tener cada uno». Alegre burramia filosófica, algo así como decir que cada uno podemos tener un concepto de lo que es respirar. Pero la España que piensa calla. Ya hay miedo a dis-
crepar.
